



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

El Consejo de Ministros acaba de aprobar el Real Decreto que regula su uso en lugares públicos

LA SEEIC RECUERDA QUE EL MANTENIMIENTO DE LOS DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS DEBE SER REALIZADO POR PERSONAL CUALIFICADO

- El mantenimiento de esta tecnología sanitaria debe llevarse a cabo por expertos en Electromedicina e Ingeniería Clínica, para que su funcionamiento sea perfecto y seguro cuando su utilización sea necesaria
- Los desfibriladores semiautomáticos están diseñados para poder ser utilizados por cualquier persona, mientras ésta siga las indicaciones que el equipo le va indicando en una pantalla, y/o por medio de voz
- Según datos del Ministerio de Sanidad, se estima que cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas extrahospitalarias, lo cual equivale a una media de una cada veinte minutos
- Los aparatos deben estar ubicados a una distancia que permita a cualquier persona acceder al equipo fácilmente, para volver en poco tiempo a auxiliar al paciente

Madrid, 31 de marzo de 2009.- Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el cual se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos fuera del ámbito sanitario, reflejando las condiciones y requisitos de seguridad que se deben dar para su utilización. Si bien, ciertas Comunidades Autónomas ya disponían de algún tipo de normativa a este respecto, hasta este momento no existía una norma a nivel estatal que regulase el uso de este tipo de tecnología.

El Plan Integral de Cardiopatía Isquémica (PICI) del Sistema Nacional de Salud, aprobado en 2006, previó la instalación de desfibriladores semiautomáticos en lugares públicos. A este respecto, en julio del año pasado, la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) emitió un comunicado haciendo hincapié en la necesidad de legislar a nivel nacional su instalación y uso, así como en la importancia de que su mantenimiento se llevara a cabo por personal cualificado, para que su funcionamiento fuera perfecto y seguro cuando su utilización se considerara necesaria.

Los desfibriladores semiautomáticos son de pequeño tamaño y fácilmente manejables. Estos dispositivos son capaces de analizar automáticamente el ritmo cardíaco y descargar una dosis de energía eléctrica controlada. Están diseñados para poder ser utilizados por cualquier persona, mientras ésta siga las indicaciones que el equipo le va indicando en una pantalla, y/o por medio de voz.



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

Es necesario diferenciar este tipo de aparatos de los desfibriladores convencionales o manuales, que son los utilizados por el personal médico. En este caso, y visualizando los valores del ritmo cardíaco del paciente, el profesional decide el tipo de descarga y su intensidad.

Un buen mantenimiento es fundamental

Tan importante como la inclusión de los desfibriladores semiautomáticos en zonas muy concurridas es su mantenimiento, que asegure su perfecto funcionamiento en el momento en que se requiera su aplicación sobre una persona en riesgo. Estos trabajos deben ser realizados por personal cualificado y muy familiarizado con este tipo de equipos.

“Debemos insistir en la importancia de que las tareas de mantenimiento se realicen por personal cualificado y formado en tecnologías sanitarias, como es el caso de los expertos en Electromedicina e Ingeniería Clínica”, recuerda José Carlos Fernández de Aldecoa, Presidente de la SEEIC.

También insiste en la ineludible necesidad de realizar una auditoría periódica sobre el estado de estos desfibriladores, en la que se comprueben aspectos como la integridad de sus cables, el estado de los electrodos, la regulación de la pantalla, el funcionamiento de cada uno de los controles, su estado de carga, etc. “Sería imperdonable que no se pudiera salvar una vida disponiendo de un desfibrilador porque, cuando este se fuera a usar, estuviera averiado o no se encontrara en perfectas condiciones de funcionamiento”, comenta Fernández de Aldecoa.

Un paso importante para salvar vidas

Según datos del Ministerio de Sanidad, se estima que cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas extrahospitalarias, lo cual equivale a una media de una cada veinte minutos. Esto supone cuatro veces más muertes que los accidentes de tráfico. Cada año, 68.500 pacientes sufren infarto agudo de miocardio en nuestro país, de los cuales, aproximadamente un 30% fallece antes de ser atendido en un centro hospitalario.

La fibrilación ventricular es la responsable inicial de hasta un 85% de las paradas cardíacas extrahospitalarias, siendo la desfibrilación temprana en la recuperación del ritmo cardíaco efectiva en un 90% de los casos, cuando ésta se realiza en el primer minuto de evolución.

“Ante una parada cardíaca, la actuación debe ser rápida e inmediata; por ello, la instalación de desfibriladores semiautomáticos en lugares públicos permite solventar estos casos con prontitud, llegando a salvar vidas”, afirma el presidente de la SEEIC. “El número de dispositivos necesarios para todo el territorio nacional puede superar la cifra de 5.000, y su distribución dependerá de la cantidad de lugares de gran afluencia que haya en cada Comunidad Autónoma, como es el caso de aeropuertos, estaciones de autobuses y trenes, estadios deportivos, grandes edificios de oficinas, lugares públicos de ocio, centros comerciales, etc.

Nota de Prensa



Comunicado de Prensa

Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

Es importante que los desfibriladores estén ubicados a una distancia que permita a cualquier persona acceder al equipo fácilmente, y volver en poco tiempo a auxiliar al paciente”, concluye José Carlos Fernández de Aldecoa.

Presente y futuro de la SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España que en la actualidad cuenta con cerca de 300 socios que desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la creación de la acreditación profesional y de la titulación, hasta ahora formalmente inexistente, de técnico superior en Electromedicina y a la consolidación de la correspondiente categoría profesional dentro de los hospitales públicos y privados del país y en las empresas del sector.

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:
Alba Corrada
91 563 23 00 / 670 655 038
albacorrada@berbes.com

Página Web de la SEEIC: www.seeic.org

Nota de Prensa